



**“PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y DE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2026 MTCYD. -

EXPEDIENTE N°: 1204-000516-2026-EXP-GC. -

RESOLUCION DE LLAMADO N°: 0472 – MTCyD-2026-

DIA DE APERTURA: 26/03/2026 -

HORA DE APERTURA: 09:00 hs-

A- BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTICULO 1°: ORGANISMO CONTRATANTE

El Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte, con domicilio electrónico especial compras.sd@sanjuan.gov.ar, en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

ARTICULO 2°: TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Procedimiento de selección “Licitación Pública”, Modalidad de Contratación Orden de Compra Cerrada, tramitado en Expediente Nro.: 1204-000516-2026-EXP-GC.

ARTICULO 3°: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente llamado tiene por objeto el SERVICIO DE ALQUILER DE ANDARIVELES DE PILETA CLIMATIZADA POR 10 MESES DESDE SU ADJUDICACION, PARA DAR CONTINUIDAD CON LAS DISCIPLINAS INTEGRADAS DE LA DIRECCION DE POLITICAS EDUCATIVAS E INCLUSIVAS, según lo detallado en las especificaciones técnicas.

ARTICULO 4°: NOTIFICACIONES

Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizan válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II “Declaración Jurada” del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 5°: VENTA O ENTREGA DE PLIEGOS

Los presentes pliegos revisten el carácter de Oneroso de \$ 120.000,00 (pesos ciento veinte mil) y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones, <http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar> en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar/.

La generación de la boleta de pago se podrá realizar desde el siguiente link: <http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/> - Opción “venta de pliegos”.

Dicho monto podrá ser cancelado en Banco San Juan Servicios o depositado en el Banco San Juan a la Cuenta N° 600-2026628 (CBU 0450600901800020266283). Código de CBU (BLOQUE 1 // 04506009 // BLOQUE 2 // 0180020266283//). Debiendo acreditarlo con la boleta original de depósito respectivo.

ARTÍCULO 6°: DOCUMENTACIÓN ADICIONAL.

Deberán presentar habilitaciones correspondientes, seguros vigentes de las instalaciones.

ARTÍCULO 7°: GARANTÍAS

Los Oferentes y Adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 12° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

En el supuesto que se constituya garantía mediante depósito bancario, la generación de la boleta de pago se debe emitir desde el siguiente link:


CPN MARCOS R. PIOLA
Coordinador de la Gestión
de Compras
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte



<http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/>- Opción "Garantías de Licitación debe hacerlo a la cuenta oficial Nro. 600-213613-3 Sucursal 600 CBU Bloque 1: 04506009 Bloque 2: 01800021361338. Debiendo acreditarlo con la boleta original de depósito respectivo.

En el supuesto que se constituya garantía mediante depósito bancario debe hacerlo a la cuenta oficial Nro. 600-213613-3 Sucursal 600 CBU Bloque 1: 04506009 Bloque 01800021361338. Debiendo acreditarlo con la boleta original de depósito respectivo.

En caso de transferencia bancaria el Oferente debe ser titular o cotitular de la cuenta de origen. Debe acompañar con ticket de transacción y Nota de "DDJJ Anexo II" (Circular Conjunta N° 118-OCC 2025, 016-TGP-2025).

Si la Garantía de Oferta es una POLIZA DE CAUCION CON FIRMA DIGITAL: En los actos de apertura presenciales, el proveedor debe presentar la póliza de caución con firma digital en archivo pdf ante el organismo contratante, en alguna de las siguientes formas:

- Por correo electrónico: la dirección de origen debe ser el correo declarado en R.U.P.E o el que constituya como especial para ese procedimiento, con destino al correo oficial indicado por el Organismo contratante en el Pliego Particular. El archivo debe estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura. En el Sobre N° 2 debe incorporar una Nota indicando tipo de Garantía, Monto y la clave que habilita la apertura del archivo.
- En soporte electrónico (CD o pen drive): debe contener rotulo que indique como título "Garantía de Oferta" y N° de Expediente. En el sobre N° 2 se incorpora el soporte

ARTÍCULO 8º: MONEDA DE COTIZACIÓN

Se fija como moneda de cotización moneda nacional, pesos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 9º: LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN

La oferta deberá ser presentada en Mesa de Apertura del Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda ubicada en 2do piso Centro Cívico, sito en Av. Lib. Gral san Martín y Las Heras, San Juan. (estar atento en el llamado porque se puede modificar).

La fecha y hora límite para presentar las mismas será la establecida en la publicación del llamado.

ARTÍCULO 10º: APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura se llevará a cabo en el lugar, día y hora establecidos en la publicación del llamado.

ARTÍCULO 11º: MANTENIMIENTO DE OFERTA

El plazo de mantenimiento de la Oferta se fija en 30 días hábiles a partir de la fecha de apertura.

ARTÍCULO 12º: LA EVALUACION Y ADJUDICACION

La adjudicación será por renglón, o por grupo de renglones teniendo en consideración a las ofertas más convenientes para el Organismo contratante, bajo criterios directamente vinculados al objeto del contrato tales como precio, la calidad del bien y/o servicio capacidad técnica, experiencia del oferente, y demás condiciones de la oferta que constan en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

Los Oferentes deberán indicar en todos los renglones cotizados, en forma expresa, el precio unitario y total de cada renglón.

ARTÍCULO 13º: LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO


CPN MARCOS R. PIOLA
Coordinador de la Gestión
de Compras
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte



Domicilio de la pileta adjudicada

ARTÍCULO 14º: FACTURACIÓN

La factura debe ser emitida a favor de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN ADMINISTRACION CENTRAL CUIT N° 30-99901516-2.

Para el pago además de la presentación de la Factura debe adjuntar:

- a) Cumplimiento fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.
- b) Constatación de comprobantes con CAE.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARTÍCULO 1º: MODELO DE PRESENTACION DE OFERTA

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	10	MESES DE ALQUILER DE ANDARIVELES DE PILETA CLIMATIZADA. TURNO MAÑANA: 54 HS. SEMANALES – 216 HS MENSUALES – 2160 HS EN 10 MESES TURNO TARDE: 60 HS. SEMANALES – 240 HS MENSUALES – 2400 HS EN 10 MESES LA PILETA DEBERA POSEER DIMENSIONES Y PROFUNDIDADES ADECUADAS PARA LA PRACTICA DE NATACION: INTRODUCCION (1MTS O MENOR) Y COMPETENCIA DE MEDIANO Y ALTO RENDIMIENTO (1,90 MTS O MAYOR). TENER INSTALACIONES ADAPTADAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ESPACIO PARA EL TRANSITO DE SILLAS DE RUEDA, TENER BAÑOS Y PASILLOS CON GOMA ANTIDESLIZANTE. HORAS SEMANALES: 50 HS LUNES Y VIERNES 8:30 A 13:30 HS, 5 ANDARIVELES 4 HS MIERCOLES 9 A 11 HS, 2 ANDARIVELES 12 HS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES 14 A 16 HS, 2 ANDARIVELES 8 HS LUNES Y MIERCOLES 16 A 18 HS, 2 ANDARIVELES 40 HS MARTES Y JUEVES 16 A 20 HS, 5 ANDARIVELES		

[Firma]
 CPN MARCOS R. PIOLA
 Coordinador de la Gestión
 de Compras
 Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte